

Conectados con nuestros asegurados

Bogotá, 01 de febrero de 2024

Doctor
TULIO HERNAN GRIMALDO LEON
Defensor del Consumidor Financiero
defensoriaallianz@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta queja No. **RDC 24/0000045**

Respetado Doctor Grimaldo:

En atención a su solicitud recibida en días pasados, referente a la queja presentada por el Sr. DIEGO ARTURO LESMES CORREDOR, le informamos lo siguiente:

Analizado tu caso, validamos que una vez fue formalizado el reclamo en el Concesionario Starniza procedimos a inspeccionar y diagnosticar los daños del vehículo emitiendo autorización de reparación el pasado 17 de enero de 2024.

Ahora bien, el pasado 26 de enero nos fue remitido por el taller la solicitud formal de imprevisto de sustitución de la farola delantera derecha e izquierda por lo que se realizó una reevaluación de la afectación de estas y se emitió autorización a taller el 29 de enero y actualmente se está a espera de confirmación de disponibilidad por parte de concesionario.

Esperamos haber aclarado sus inquietudes, si tiene algún comentario adicional puede comunicarse a nuestras líneas de atención, desde celular al #265, en Bogotá 601 5941133 o línea nacional 018000 513500. Si lo desea puede escribirnos al correo electrónico servicioalcliente@allianz.co

"Allianz de acuerdo con su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y en concordancia con el numeral 6 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010, manifiesta que las decisiones del Defensor del Consumidor Financiero no son vinculantes para la compañía".

Cordialmente,



Adriana Castro E.
Directora Oficina del Cliente